



# Declaración Ambiental de las instalaciones de Sede Central del Grupo Tragsa, año 2020



## Índice

1. Presentación.....	3
2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....	4
3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Sede Central del Grupo Tragsa.....	6
3.1. Aspectos ambientales significativos.....	6
3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados .....	6
4. Objetivos y metas ambientales .....	7
5. Descripción del comportamiento ambiental .....	11
6.1. Indicadores ambientales.....	11
6.2. Gestión de los aspectos significativos .....	16
6.3. Formación y sensibilización .....	16
6.4. Comunicación y participación .....	17
6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales .....	21
7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación. ....	22

## 1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)<sup>1</sup>, el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*).

En este centro se realizan actividades incluidas en el código CNAE 70.10.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental se inscribieron en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (**registro EMAS**), con el número ES-MD-000256. Dicha inscripción se renovó por Resolución del 02/02/2021, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

En la Sede Central del Grupo Tragsa se realizan las siguientes actividades:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito nacional.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción e impartición de cursos para la formación ambiental.

---

<sup>1</sup> Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

## 2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) n° 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

### **Identificación y evaluación de los aspectos ambientales**

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (“SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales”).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto
- Características del medio receptor o destino
- Magnitud

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio
- Severidad del daño

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.



*Ajardinamiento del Parque de Polvoranca de Leganés (Madrid)*



### 3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Sede Central del Grupo Tragsa

#### 3.1. Aspectos ambientales significativos

##### Aspectos reales

Emisión de gases generados en instalaciones térmicas.

Generación de residuos peligrosos: fluorescentes

##### Aspectos potenciales

Emisión de gas a la atmósfera por roturas o desperfectos en la instalación

##### Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Generación de residuos peligrosos por el transporte de materiales y productos suministrados.

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

#### 3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Emisión de fluidos refrigerantes	Efecto negativo sobre la capa de ozono
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos



*Red de rutas de interpretación geológica en el Parque Natural del Alto Tajo*

## 4. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2020 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de Sede Central:

<b>Objetivo a)</b>	
<b>Implantar medidas que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones. Incrementar la superficie bajo medidas de eficiencia energética en 20 m<sup>2</sup>.</b>	
<b>Aspectos ambientales sobre los que incide:</b>	
<i>"Consumo de energía eléctrica".</i>	
<b>Plazo de consecución:</b>	Marzo de 2020
<b>Responsables:</b>	Subdirector de Servicios Generales
<i>Acciones</i>	<i>Subir la temperatura del CPD un grado.</i>
<b>Análisis del grado de cumplimiento del objetivo</b>	
<p><b>No se ha realizado</b> el incremento de la temperatura del CPD.</p> <p>Para la implantación de esta medida es necesaria la cooperación del personal de la Subdirección de Sistemas y Aplicaciones Corporativas, puesto que puede afectar el normal funcionamiento del CPD.</p> <p>La situación no presencial de los técnicos de esa unidad durante la mayor parte de 2020, situación originada por las medidas de prevención implantadas para hacer frente a la CoViD19, ha llevado por motivos de prudencia a no aplicar esta medida.</p> <p>Este objetivo, con algunas variaciones, se ha pospuesto para el año 2021.</p>	

<b>Objetivo b)</b>	
<b>Reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, mediante el incremento del uso de energía verde.</b>	
Reducir el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico en un 80% sobre el valor de 2019: pasar de 0,18 kgCO <sub>2</sub> /kWh a 0,04 kgCO <sub>2</sub> /kWh.	
<b>Aspectos ambientales sobre los que incide:</b>	
<i>"Consumo de energía eléctrica".</i>	
<b>Plazo de consecución:</b>	Octubre-Noviembre de 2020
<b>Responsables:</b>	Subdirector de Servicios Generales
<b>Análisis del grado de cumplimiento del objetivo</b>	

En octubre de 2020 se prorrogó el contrato centralizado que prorroga el suministro de energía eléctrica 100% procedente de energías renovables a las instalaciones de las empresas del Grupo Tragsa, en todo el territorio nacional.

En las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico fue de 0 kgCO<sub>2</sub>/kWh, ya que durante 2020 sólo se ha consumido electricidad procedente de energías renovables; por tanto, **el objetivo se ha cumplido** incluso por encima de lo esperado.

### Objetivo c)

**Fomento del uso de vehículos eléctricos de empresa.** Compra de un vehículo eléctrico o híbrido para su uso en la mensajería e instalación de los puntos de recarga necesarios.

#### Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de energía eléctrica".

**Plazo de consecución:** Julio a Septiembre de 2020

**Responsables:** Subdirector de Servicios Generales

#### Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Se ha hecho entrega de una furgoneta eléctrica en Sede, para su utilización por parte de Servicios Generales en mensajería entre las oficinas de Madrid.

No ha sido necesario instalar nuevos puntos de recarga, puesto que ya se contaba con cuatro.

El objetivo se ha cumplido al 100%.

### Objetivo d)

**Compra de papel reciclado para el 100% del papel de oficina de gramaje y uso estándar.**

#### Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de papel".

**Plazo de consecución:** Enero a Diciembre de 2020

**Responsables:** Subdirector de Servicios Generales

#### Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

En el primer trimestre del año se hizo una pequeña compra de papel no reciclado.

El porcentaje de papel reciclado adquirido durante el año 2020, es decir, **el grado de cumplimiento del objetivo, ha sido de un 98,43%**. Este resultado mejora el del año anterior.

<b>Objetivo e)</b>	
<b>Implantar la recogida de restos orgánicos y reducir en un 5% el indicador de residuos de envases por persona.</b> Establecer un plan de mejora de la segregación y disminución de residuos en Sede Central.	
<b>Aspectos ambientales sobre los que incide:</b>	
<i>“Generación de residuos urbanos o domésticos”.</i>	
<b>Plazo de consecución:</b>	Julio de 2020
<b>Responsables:</b>	Subdirector de Servicios Generales
<b>Acciones</b>	<p><i>Establecer un plan de mejora de la segregación y disminución de residuos en Sede Central</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Incrementar la concienciación sobre la generación de residuos de plástico fomentando el uso de tazas o vasos que no sean de un solo uso y eliminando los vasos de plástico de las fuentes de agua.</i></li> <li>- <i>Reducir los envoltorios de plástico en los productos de las máquinas de Vending.</i></li> <li>- <i>Incrementar los contenedores de segregación de residuos en las zonas comunes, eliminando las papeleras individuales con el fin de reducir la porción de residuos sin segregar.</i></li> </ul>
<b>Análisis del grado de cumplimiento del objetivo</b>	
<p>Se han colocado en las fuentes de agua vasos de papel sustituyendo a los vasos de plástico.</p> <p>En cuanto a la reducción de envoltorios de plástico y al incremento de los contenedores de segregación de residuos, no se han realizado estas acciones debido a la pandemia provocada por la CoViD-19, que ha hecho que se centraran los esfuerzos en la adaptación de las oficinas a las recomendaciones para paliar los efectos y riesgos de la misma.</p>	

Para el año 2021, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de Sede Central.

<b>Realización de un estudio energético para una instalación solar fotovoltaica.</b>	
Responsable: Subdirector de Servicios Generales	Plazo: Abril-Julio 2021
<b>Reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, mediante el incremento del uso de energía verde.</b>	
Mantener el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico en 0 kgCO <sub>2</sub> /kWh. Mantenimiento en el contrato centralizado de la electricidad un porcentaje de energía verde del 100%.	
Responsable: Subdirector de Servicios Generales.	Plazo: 2021

**Incrementar la superficie bajo medidas de eficiencia energética en 524 m<sup>2</sup>.**

- Mejora del aislamiento térmico del edificio de Maldonado 58, procediendo a ubicar en la cubierta de dicho edificio un losado adicional.
- Variar la temperatura del CDP en 0,5 grados.

Responsable: Subdirector de Servicios Generales, Subdirector de Sistemas y Aplicaciones Corporativas.

Plazo: 2º semestre de 2021

**Conseguir que el 100% del papel comprado para su uso interno sea reciclado (papel asignado a oficina, de gramaje y uso estándar, no incluye el papel de plotter).**

Responsable: Subdirector de Servicios Generales.

Plazo: 2021



*Conservación y adecuación ambiental de cauces y riberas de la cuenca del río Tajo, Madrid*

## 5. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de Sede Central se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

### 6.1. Indicadores ambientales<sup>2</sup>

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) n° 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

- Número de empleados: 397,83 (media de los doce meses del año).
- Producción: 1.015,12 mill €

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión.

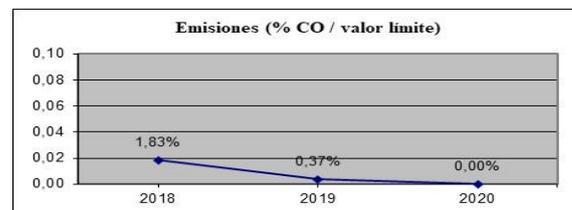
A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

#### Resultado del cálculo de los indicadores

#### Valor del parámetro de emisiones “monóxido de carbono (CO)”, respecto al valor límite establecido en la normativa

Este indicador se refiere a la caldera de calefacción

Resultados mediciones (% CO/valor límite)		
2018	2019	2020
1,83	0,37	0,00



ppm de CO (parámetro de emisión de gases): 0 ppm

Valor límite del parámetro de emisiones CO: < 500 ppm

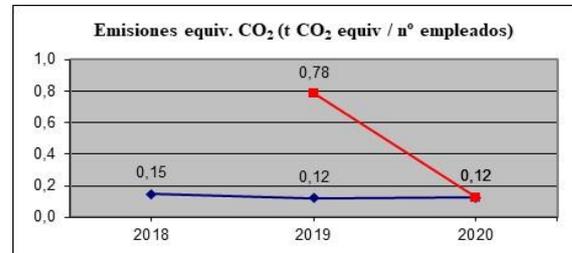
<sup>2</sup> Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

El dato utilizado se calcula como la media anual de los valores obtenidos en las mediciones realizadas los meses que está encendida.

En el año 2020, todas las mediciones del parámetro CO han tenido un valor de cero ppm.

### Emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente por empleado

	Resultados mediciones (t CO <sub>2</sub> equiv / empleados)		
	2018	2019	2020
Combustible	0,15	0,12	0,12
Alcance 1+2 HC		0,78	0,12



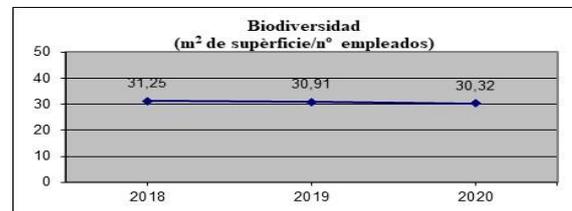
Cantidad de CO<sub>2</sub> equivalente procedente del consumo de gas natural: 49,67 tCO<sub>2</sub> equiv

Dado que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el valor teniendo en cuenta esta energía es también de 49,67 tCO<sub>2</sub> equivalente (ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)").

*Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 21, de abril de 2021.*

### Biodiversidad: ocupación de suelo por empleados

Resultados mediciones (m <sup>2</sup> /nº empleados)		
2018	2019	2020
31,25	30,91	30,32



Superficie construida: 12.062 m<sup>2</sup>

En este edificio no hay superficie orientada según la naturaleza.



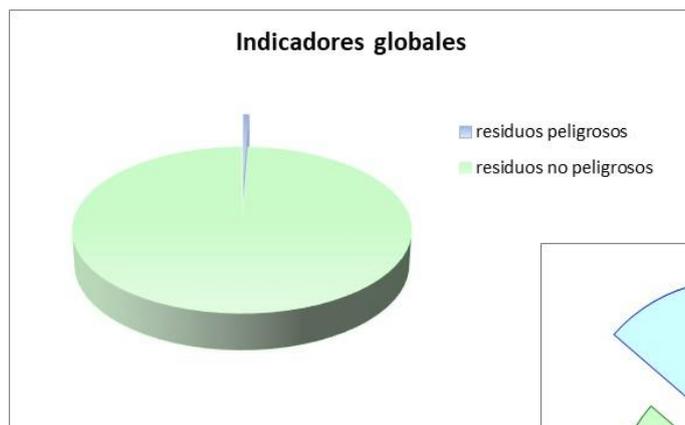
*Replantación forestal del monte protector del embalse de Alcorlo (La Toba, Guadalajara).  
Vista panorámica de la actuación.*

A continuación, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos, en el año 2020**

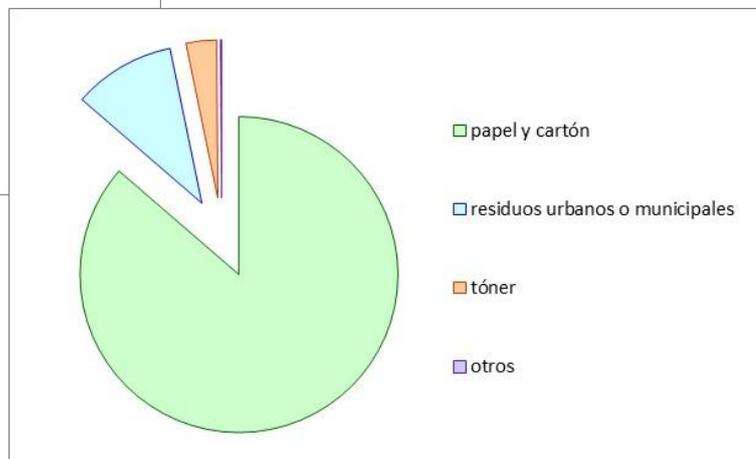
Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2018	2019	2020
Residuos de papel y cartón producidos por empleado	t/empleado	0,019	0,021	0,010
Residuos de tóner generados por empleado	t/empleado	0,0007	0,0007	0,0004
Residuos de envases generados por empleado	t/empleado	3*10 <sup>-5</sup>	3*10 <sup>-5</sup>	1*10 <sup>-5</sup>
Residuos urbanos o municipales generados por empleado	t/empleado	0,001	0,001	0,001
Residuos sanitarios específicos o biopeligrosos, punzantes o cortantes generados por empleado	kg/empleado	0,003	0,004	0,001
<b>Indicadores globales</b>				
Total de residuos generados por empleado	t/empleado	0,02	0,02	0,01
Total de residuos peligrosos generados por empleado	kg/empleado	0,258	0,393	0,001
Total de residuos no peligrosos generados por empleado	t/empleado	0,02	0,02	0,01

**Cantidades de residuos generadas en el año 2020:**

Residuo	Unidades	Cantidad generada en 2020
Papel y cartón	kg	4.153
Tóner	kg	149
Envases	kg	4,90
Residuos urbanos o municipales	kg	500
Residuos sanitarios específicos o biopeligrosos, punzantes o cortantes	kg	0,40
<b>Totales</b>		
Total de residuos generados	kg	4.807,30
Residuos peligrosos	kg	0,40
Residuos no peligrosos	kg	4.806,90



Otros: residuos biosanitarios, envases no peligrosos.

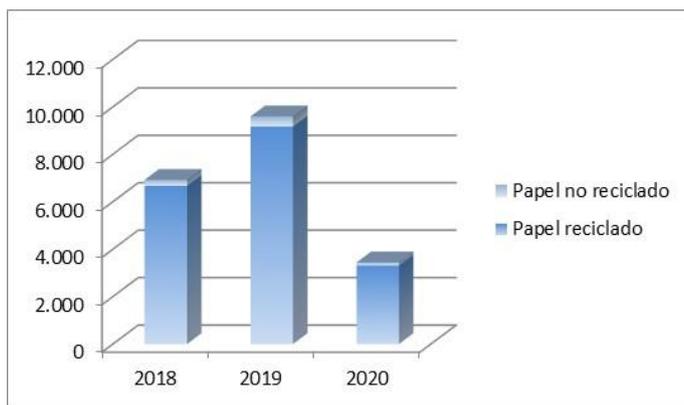


En cuanto a los **indicadores relativos a consumos:**

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2018	2019	2020
Energía eléctrica consumida por empleado	MWh/empleado	3,76	3,65	3,28
Agua consumida por empleado	m <sup>3</sup> / empleado	6,76	6,75	3,93
Consumo de papel respecto a la producción	t / mill €	0,009	0,011	0,003
Consumo de papel por empleado	t / empleado	0,018	0,025	0,009
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	96,37	95,54	96,10
Gas consumido por empleado	m <sup>3</sup> / empleado	67,76	56,26	64,90
Energía consumida procedente de gas natural por empleado	MWh/empleado	0,72	0,60	0,69
Energía total consumida por empleado	MWh/empleado	4,48	4,25	3,97

**Cantidades de consumos del año 2020:**

Consumo	Unidades	Cantidad consumida en 2020
Agua	m <sup>3</sup>	1.564
Papel (consumo total)	kg	3.446,16
Papel reciclado	kg	3.311,70
Papel no reciclado	kg	134,46
Gas natural	m <sup>3</sup>	25.818
Energía total consumida	MWh	1.578,32
Energía eléctrica	MWh	1.305,41
Energía procedente de gas natural	MWh	272,91



En 2020 se ha consumido mucho menos papel que en años anteriores, debido fundamentalmente a que gran parte del personal ha estado trabajando en régimen domiciliario debido a la situación provocada por el virus SARS-Cov-2 (CoViD-19).

En cuanto a la proporción de papel reciclado utilizado, ha sido del 96,10%, mejorando el resultado del año anterior (ver apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)").

### Observaciones generales sobre los indicadores:

En 2020 no se han generado residuos de fluorescentes, baterías, productos químicos peligrosos ni residuos con reglamentación específica.

Como residuos peligrosos únicamente se han generado este año residuos biosanitarios (punzantes o cortantes).

En cuanto a residuos no peligrosos, se han gestionado residuos de tóner, papel y cartón, envases no peligrosos y residuos urbanos o municipales.

A través de estas instalaciones se gestionan residuos de tóner generados en otras oficinas de Tragsa en Madrid, por lo que, aunque se presentan en esta Declaración Ambiental, los datos no son comparables.

La cantidad generada de residuos domésticos se estima en función del número de contenedores utilizados al día y los días laborables que correspondan mensualmente.

La cantidad de residuos de envases también es estimada. En marzo de 2020 se modificó esta estimación a la baja, tras comprobarse que, debido a la baja asistencia en la oficina, se generaba una cantidad considerablemente menor de estos residuos.

En el indicador "energía total consumida por producción" se incluye el consumo de energía eléctrica y la energía consumida procedente de gas natural. El gas natural se utiliza para alimentar las calderas de calefacción y agua caliente sanitaria.

En cuanto a energía, en 2020 se ha consumido menos electricidad y más gas natural que en el año anterior, y los indicadores asociados han tenido el mismo comportamiento. El indicador de energía global se ha reducido.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Durante el periodo que abarca esta Declaración Ambiental, no se ha consumido energía renovable producida por la organización.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.

- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> ni partículas sólidas.

## 6.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

## 6.3. Formación y sensibilización

**Formación.** La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento "*RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal*".

En el año 2020, debido a la situación provocada por el virus SARS-Cov-2 (CoViD-19), no se ha impartido formación reglada en estas instalaciones. Esta situación ha sido generalizada en todo el Grupo, donde sólo se ha impartido una pequeña parte de la formación ambiental planificada.

La **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de la entrega de documentación sobre buenas prácticas ambientales y por la colocación de *carteles*, ubicados en las instalaciones, sobre contenedores o en el tablón de anuncios, junto a impresoras, etc., comunican también requisitos ambientales, y se consideran una herramienta práctica muy positiva por su carácter visual.

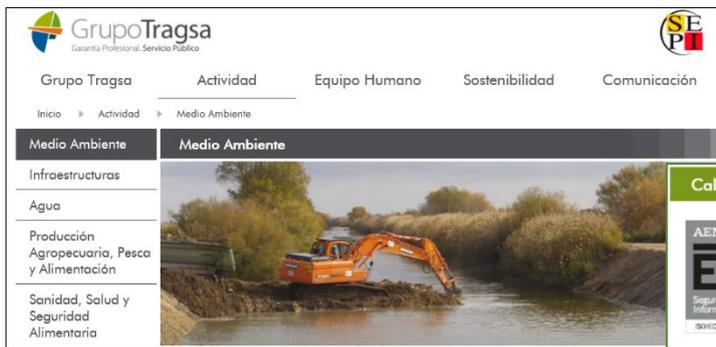


En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

### 6.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:



La página web del Grupo ([www.tragsa.es](http://www.tragsa.es)). En ella la organización proporciona información al público.

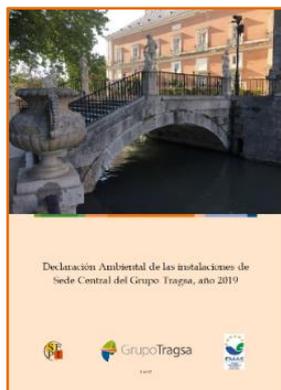


Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa se ha realizado desde el año 2005, habiéndose publicado la correspondiente a 2020 en el mes de junio. Es una memoria GRI-G4 nivel "exhaustivo", el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.





La **Declaración Ambiental** validada (correspondiente a 2019), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de [TragsaNet](#). La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa ([www.tragsa.es](http://www.tragsa.es)) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

**TragsaNet.** Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.

En el año 2020 se han llevado a cabo diversas mejoras y modificaciones como las descritas a continuación.



#### **Mejoras de la nueva versión de TragsaNet. Historial de Operaciones. Nueva funcionalidad. Entidad Carpetas**

- Se pueden conocer los datos asociados a la entidad Carpeta. Es decir, cuándo y quién la creó y si se ha sido eliminada

#### **Mejora de la Interfaz y actualización de la misma**

- Este punto tiene como objetivo la mejora del rendimiento de la Aplicación, así como su preparación y adaptación a las futuras versiones de SharePoint que con interesantes novedades enriquecerán las posibilidades de TragsaNet siempre beneficiando al usuario/empleador
- Se optimizará la manera en que se realiza la indexación del buscador Fast para mejorar su velocidad y eficiencia

#### **TragsaNet Migración SharePoint 2010/2013/2016/2019. Formación y Consultoría/Asesoramiento**

- Se evalúan las implicaciones de la migración por lo que se va a requerir, por parte del personal que va a participar

#### **Concurso de Fotografía y Tarjeta de felicitación Navideña**

- A solicitud de la Subdirección de Comunicación, se configuraron y habilitaron los formularios de subida de tarjetas y de imágenes para ambos concursos

#### **Operaciones de mantenimiento de TragsaNet**

- Se destina una partida del presupuesto anual a estas operaciones que suelen darse de manera esporádica pero que requieren de la atención del equipo de desarrollo de TragsaNet

**Intranet.** Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, y aclarar dudas puntuales.

En este espacio se encuentra información entre otros sobre:

- Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental.
- la documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental,



- Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.

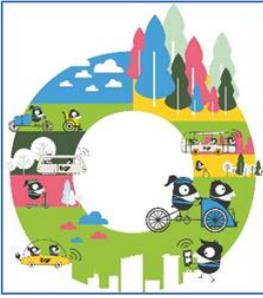
- la comunicación de los objetivos ambientales.
- La solución a las preguntas más frecuentes, por medio de un apartado donde se resuelven las dudas más comunes presentadas por los usuarios del Sistema.



La organización promueve e impulsa el cambio de hábitos en los desplazamientos y apuesta por una **movilidad sostenible**.

Bajo el lema “Por una movilidad sin emisiones”, se celebró entre los días 16 y 22 de septiembre la “Semana Europea de la Movilidad”. Como cada año, se participó en esta iniciativa europea con diferentes actividades para sensibilizar hacia una movilidad sostenible que contribuya a una mejora de la salud pública y del medio ambiente, aún en un año marcado por la incidencia de la CoViD- 19.





El 22 de septiembre se celebró el “día europeo sin coches”, con el objetivo de una movilidad cero emisiones.

El Grupo Tragsa fue galardonado con la Medalla de Oro de los Premios Semana Española de la Movilidad Sostenible (Premios SEMS) 2019 por su buena práctica “Programa de fomento del transporte público e intermodalidad”, reconociendo su labor de concienciación entre sus profesionales en cambiar la forma en el desplazamiento a los puestos de trabajo, buscando alternativas más sostenibles. También se ha tenido en cuenta el “carácter replicable” de la iniciativa, ya que uno de los objetivos de esta categoría de buenas prácticas es que puedan servir de ejemplo para otras entidades.



*Obras de reparación y consolidación del Monasterio de Santa María de Bonaval en Retiendas, Guadalajara*

## 6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

### Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Sede Central del Grupo Tragsa

- Licencias de actividades, concedida por el Ayuntamiento de Madrid, de fecha 31/07/1998
- Licencia de funcionamiento, concedida por el Ayuntamiento de Madrid, de fecha 30/04/2002
- Certificado de Dirección de obra, Instalaciones para uso de combustibles: gaseosos. Comunidad de Madrid. 12/05/1999
- Inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos con código A-28476208/MD51/2003/5662, ampliación de fecha 12/05/2010. Comunidad de Madrid
- Identificación Industrial de Vertidos; presentada ante el Ayuntamiento de Madrid con fecha 03/04/2008.

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

### Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.



*Vestíbulo principal del Palacio del Marqués de Salamanca (Madrid)*

## 7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**  
El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.  
AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.
- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** dos años.
- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** septiembre de 2021.  
La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: [www.tragsa.es](http://www.tragsa.es).

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,  
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales  
c/ Maldonado 58, 4ª planta  
28006, Madrid.



*Restauración fluvial del río Manzanares en el entorno del Real Sitio del Pardo, Madrid.*

*Foto de portada: Restauración de los Jardines históricos y edificio invernadero del Palacio de Parcent Madrid.*

*Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia.*

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico", 82.11 "Servicios administrativos combinados", 82.19 "Actividades de fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de oficina" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GRUPO TRAGSA – MADRID (Sede Central)**, en posesión del número de registro ES-MD-000256

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 8 de octubre de 2021

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General de AENOR